



MARCELA GIL, MARGARITA ROSSELLÓ I GABRIEL PERELLÓ.

TRES DELS PRIMERS MESTRES DEL CEIP PONENT

Província de Balears

Municipi: Ibiza. Localitat: Ibiza.—Colegio Nacional, domiciliado en Ca's Serres, para 320 puestos escolares de Educación General Básica. A tal efecto se crean ocho unidades escolares de asistencia mixta de Educación General Básica. Este Centro tendrá Dirección con curso.

Municipi: Inca. Localitat: Inca.—Colegio Nacional, domiciliado en calle Escorial, sin número, para 320 puestos escolares de Educación General Básica. A tal efecto se crean ocho unidades escolares de asistencia mixta de Educación General Básica. Este Centro tendrá Dirección con curso.

OM 22-08-1977

BOE 01-10-1977

Creació CP Ponent

**Primer any només
fins a 7è EGB**



Gabriel Parelló Valespí mestre del CEM Ponent d'Inca 01/09/78 - 01/01/84

Parelló

LA PERSONA

CERTIFICACION EN EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

Sección 1.^a

Tomo 37

Pág. 215

Folio (1) 215

Esta certificación sólo da fe del hecho del nacimiento, de su fecha y lugar y del sexo del inscrito.

Registro civil de Inca

Provincia de BALEARES

D. Gabriel Perelló Valls
(Nombre y dos apellidos del nacido)

hij. de Juan y de Damiana
(Nombre) (Nombre)

nació en Inca

el día nueve de Diciembre
(En letra) (En letra)

de mil novecientos diez y ocho
(En letra)

(Para notas y otras indicaciones) (2)

CERTIFICA: Según consta del folio registral reseñado al margen, el Encargado

D. JUAN ORDINAS PIZA

Inca a 5 de Jun de 1961
(Firma del Secretario) (Firma del Encargado)

LEGITIMACION.- Visto y Legitimado
Inca a 16 de Mayo de 1.961.

(Sello del Juzgado)

Adriano Álvarez Paz

ESCELICER, S. A.—CANARIAS, 38, MADRID

Neix a Inca el 9 de desembre de 1918. Certificat de naixament; fill de Juan i Damiana.

Estudia a Sant Francesc, col·legi Beato Ramon Llull d'Inca. La seva mare era vídua .

La seva mare lluità molt per a que el seu fill pogués estudiar.

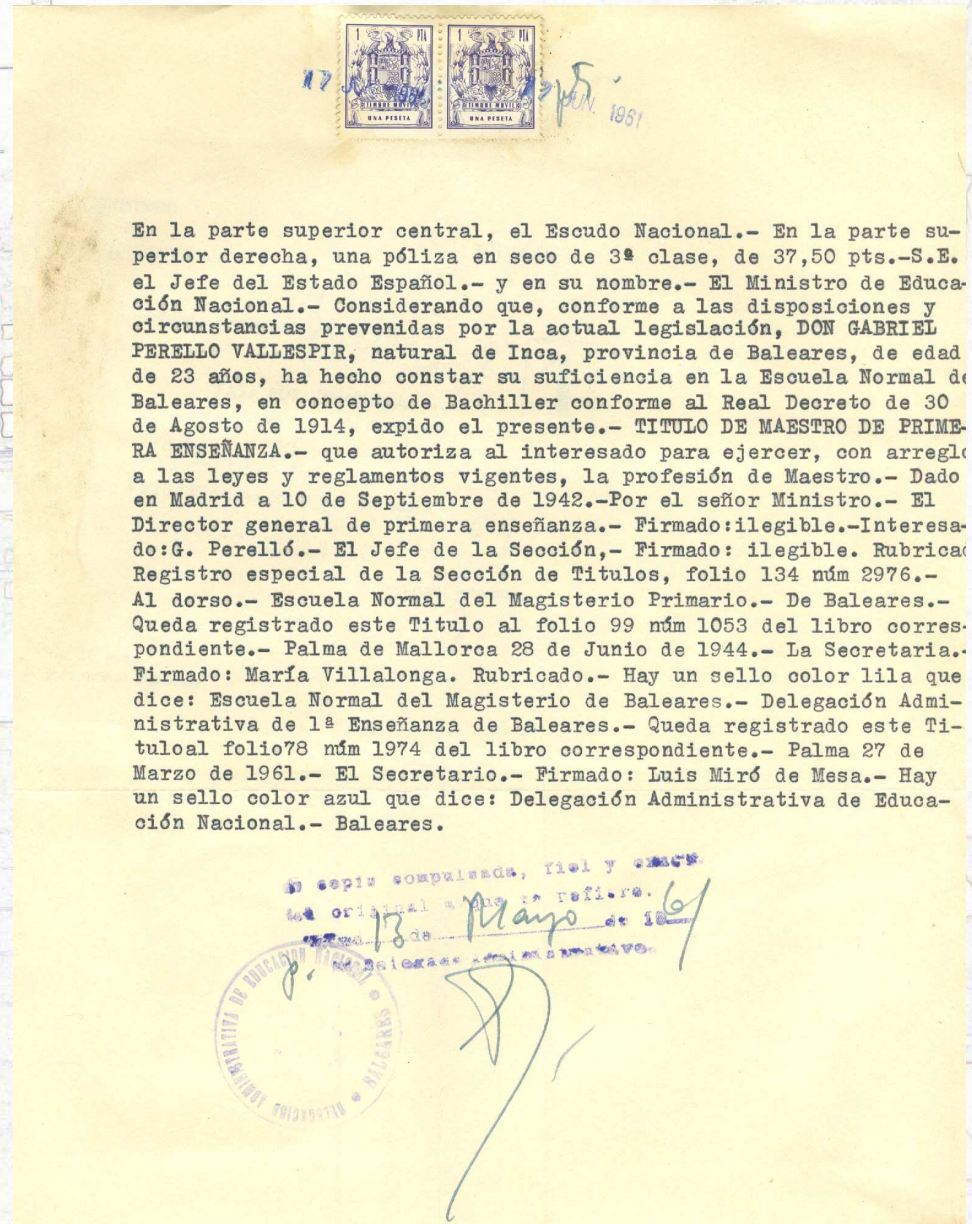
Casat amb Margarita Torrens Oliver. Una filla: Joana.

EL MESTRE

Certificat de batxiller als
23 anys, fet constar a
l'escola de Magisteri. RD
de 30-agost de 1914.

Títol de mestre 10-9-1942

Abans d'entrar a
l'educació pública treballà
al col·legi dels franciscans
d'Inca (Col. Ramon Llull).



EL MESTRE

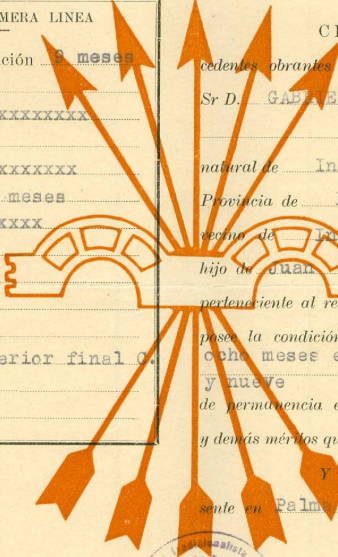
 JUN. 1961

SERVICIO NACIONAL DE EX-COMBATIENTES DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL DELEGADO NACIONAL-EL DELEGADO
PROVINCIAL DE EX-COMBATIENTES DE

Ref. T. I. 41180392 núm. 39

SERVICIO EN PRIMERA LINEA	
En la Guerra de Liberación	8 meses
En la División Azul	xxxxxxxx
Como voluntario	xxxxxxxx
Movilizado	nueve meses
Recompensas	xxxxxxx
Grado	Soldado
Herido	Sí
Mutilado	No
Licenciamiento	posterior final O.
Puntuación	



CERTIFICO: Que según antecedentes obrantes en esta Delegación Provincial, el
Sr D. GABRIEL PEREIRO VALLESPÍ
natural de Inca
Provincia de Baleares
vecino de Inca
hijo de Juan y de Damiana
pertenece al reemplazo de 1939
posee la condición de EX-COMBATIENTE con
ocho meses en Zona de Guerra (Mallorca)
y nueve
de permanencia en el FRENTE DE COMBATE
y demás méritos que al margen se expresan.
Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca a



Firmado: Félix Sánchez López.

Inscrito en la Delegación Provincial de Baleares

El 1960 es presenta i treu les oposicions. S'hi presenta en la seva condició de ***“Ex-combatiente de la cruzada de liberación y con título de maestro de Primera Enseñanza”***.

Vuit mesos a la zona de guerra (Mallorca) i nou de permanència en “el FRENTE DE COMBATE”.

Fou ferit.

EL MESTRE

En el moment de la seva entrada al magisteri, després d'aprovar les oposicions, ha de presentar i presenta la documentació:

1. Declaració Jurada de lleialtat al “Movimiento Nacional”.

2. Certificat de bona conducta, signat pel rector, Gabriel Buades.

3. Certificació del “Comandante del Servicio de Información de la Guardia Civil”.

Núm. 43 M. J. B-111

3

DON ARILLO SANCHEZ GARCIA, Comandante
..... de la Guardia Civil de esta residencia, pertene-
ciente a la 244ª Comandancia de Inca

CERTIFICO: Que don GABRIEL PERELLO VALLESPIR
de 42 años de edad, hijo de JUAN y de DAMIANA natural
de Inca provincia de Baleares con residencia
actualmente en la demarcación de este Puesto, durante su permanencia en la misma
ha venido observando una intachable conducta en todos los
órdenes mereciendo inmejorable concepto

Y para que surta sus efectos en unir a documentación que tiene
presentada en el Magisterio

a petición de parte interesada y al solo objeto indicado, expido el presente en
Inca a treinta de Marzo
de mil novecientos sesenta y uno

(Sello) EL COMANDANTE DEL SERVICIO DE INFORMACION.

Es necesario solicitar el sello Pro Huérfanos de este Cuerpo.

Artes Gráficas H. de la Guardia Civil

Sello Pro Huérfanos

EL MESTRE

D. Alfonso Reina Bono
Alcalde-Presidente del Magnifico Ayuntamiento de la Ciudad de INCA provincia
de BALEARES.

CERTIFICO: Que de los antecedentes e informes adquiridos por
esta Alcaldía, nada resulta en contra de la conducta moral observada
por D. Gabriel Terelló Callespi
hijo de Juan y de Dominica
de cuarenta y dos años de edad, de es-
tado soltero, de profesión Maestro Nacional
natural de Trua provincia de Baleares;
domiciliado en esta Ciudad calle de Rafael Al-
berti n.º

Este certificado se extiende a los siguientes efectos: Oposiciones
Magisterio

Y para que conste libro la presente a instancia del interesado en INCA a veinticuatro
de Marzo de mil novecientos cincuenta veintinueve.

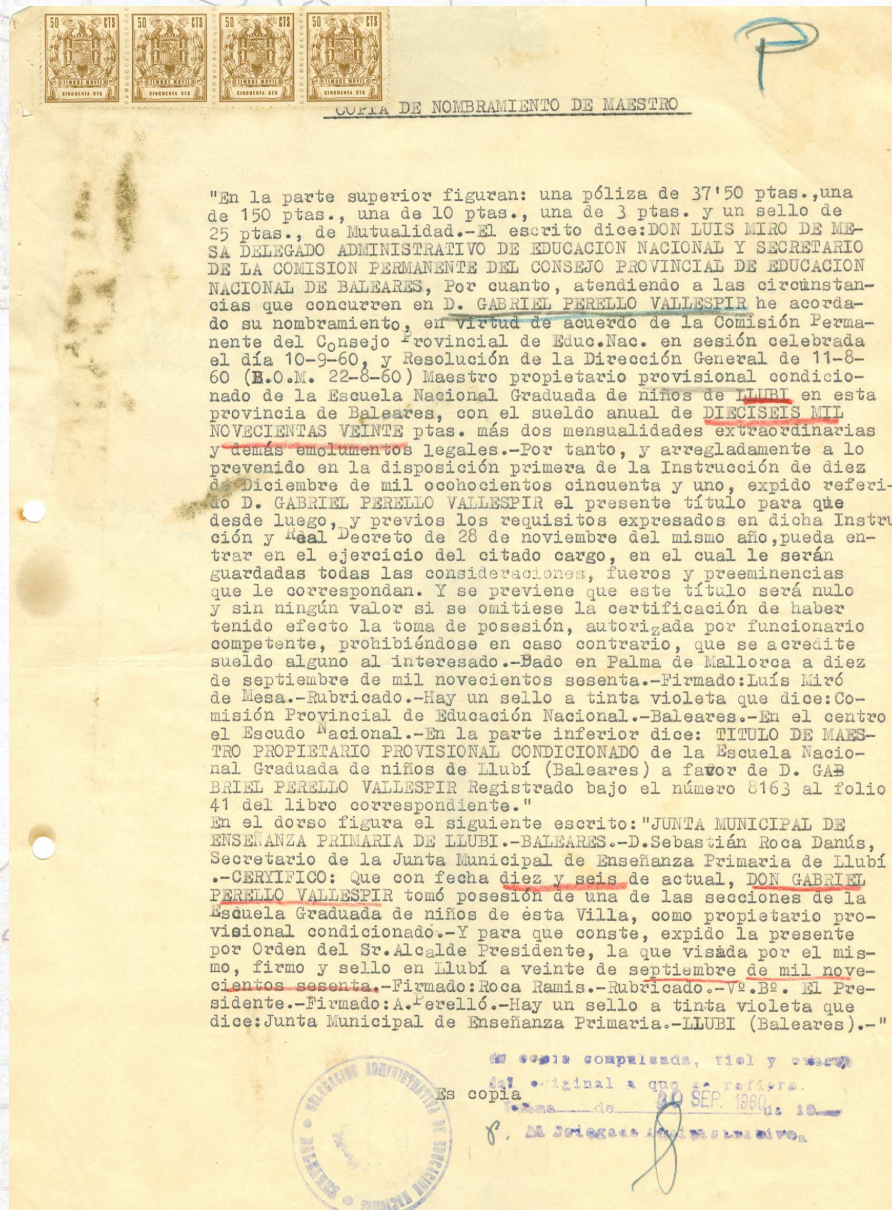


També s'havia de presentar:

4. Certificat de no tenir antecedents: “Jefe del Registro Central de Penados y Rebeldes”.

5. Certificat del batle. Alfonso Reina.

EL MESTRE



Comença la seva carrera professional a l'escola pública el setembre de 1960 a Llubí. Escola unitària.

Sou anual de “Dieciséis mil novecientas veinte pesetas”.

Per CGT es traslladat a Viure, Girona. 01-09-1961. Sou de 21.840 pessetes. 5% de descompte per “mejora de pensión”.

15-novembre de 1962: ha millorat el seu sou: 23.880 pessetes.

L'ARRIBADA A INCA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección Provincial de Baleares

DILIGENCIA: Por la presente se hace constar que Don GABRIEL PERELLO VALLESPÍR, Profesor de E.G.B., nº. de Registro Personal: A45E0061626, DNI: 41.180.392, con destino en el Colegio Público "Ponent" de Inca, con fecha 1 de enero de 1.984, cesa de su actual destino, por haberle sido concedida por esta Dirección Provincial en fecha 15 de diciembre de 1.983, la Jubilación Forzosa.

Se hace constar que percibirá sus haberes en activo hasta el día treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.

Palma de Mallorca, 2 de enero de 1.984

EL DIRECTOR PROVINCIAL,



També, per CGT, es trasllada a Bunyola l'agost de 1964, on hi treballarà fins a 1978.

El setembre de 1978 arriba al CEIP Ponent. Hi estarà fins a la seva jubilació per edat: 1 de gener de 1984.

Tenia 23 anys, 3 mesos i 15 dies de serveis. Vuit triennis. I un darrer sou anual de: 1.125.670 pessetes.

Marcela Gil Pomar
mestra del CEF PONENT
d'Inca 25/10/79 - 13/09/85

Marceline Gil Pomar

LA PERSONA

CERTIFICACION EN EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

Libro 160
Folio 191
Núm. 191
Procedencia del documento en su
30:

Don José Placido Llibre de Pomar, Padrino de
(Nombre y apellidos)
Juez Municipal de Palma de Mallorca
provincia de Baleares, y Encargado de su Registro civil,

CERTIFICO: Que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección 1 de este Registro civil,
D. Marcelina Gil Pomar
nació en Palma
el día trece de septiembre
(En letra.) (En letra.)
de mil novecientos veinte
(En letra.)
y es hijo de Angel y de Isabel

Palma de Mallorca, a 18 de diciembre de 1948
Firma del Encargado del Registro. Firma del Secretario.

(Continúese al dorso.)

Derechos	2,40	ptas.
Busca (Art. 3.º, Arancel 28-V-922).....		"
Suplidos		"
TOTAL		ptas

MODELO OFICIAL aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles.
No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos u otro papel.

PRECIO DE ESTE IMPRESO: 2,00 PESETAS

Va néixer a Palma el dia
13 de setembre de 1920.

Era filla d'Àngel Gil i
d'Isabel Pomar.

Llibre 160

Foli 191

Núm. 191

Jutjat núm. 1 de Palma

LA MESTRA



Maria Villalonga Batela Profesora
Adjunta de la Sección de Maestros y Secretaria de la Escuela
del Magisterio de Baleares.

CERTIFICO: Que según resulta de los antecedentes
que obran en la Secretaría a mi cargo, de esta Escuela del Magisterio
D.^a *Marcelina Gil Pomar* natural
de *Palma de Mallorca* provincia de *Baleares*
tiene aprobadas todas las asignaturas que comprende el grado de Maestra
de Primera enseñanza con arreglo al Plan *Profesional de 1945*
cuyos estudios terminó durante el curso de 1947 a 1948 convocatoria de *septiembre*, habiendo verificado *conforme*
la fecha el pago de los derechos exigidos pa-
ra la expedición del correspondiente título
la

Y para que conste, y a petición de la interesada, expido la presente con
el V.º B.º de la Sra. Directora de la Escuela y sello que la misma usa, en
Palma de Mallorca a *seis* de *diciembre* de mil
novecientos *cuarenta y ocho*

V.º B.º
La Directora,

Armen Batela
Maria Villalonga

**Segons certifica la secretària de
l'Escola de Magisteri de
Balears:**

*... D.^a Marcelina Gil Pomar,
natural de Palma de Mallorca,
provincia de Baleares, tiene
aprobadas todas las asignaturas
que comprende el grado de
Maestro de Primera enseñanza
con arreglo al Plan Profesional
de 1945 cuyos estudios terminó
durante el curso de 1947-1948,
convocatoria de septiembre ...*

Signat dia 6 de desembre de 1948

LA MESTRA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Las pólizas quedan adheridas a la instancia.

588 995

A. Nº 796043

Don Juan Romero de Aguilar

Jefe del Registro Central de Penados y Rebeldes

CERTIFICO: Que consultadas las notas que obran en este Registro, no aparece ninguna que haga referencia a Marcelino Gil Poma, natural de Palma de Mallorca, provincia de Baleares, de 38 años de edad, hijo de Angel y de Habel.

Esta certificación está solicitada para Magisterio

y sólo es utilizable con este objeto, caducando su validez a los tres meses de su fecha.

(RR. OO. de 1.º de abril de 1896, Regla 3.ª, y de 9 de enero de 1914.)

Y para que conste, expido la presente en Madrid, a diez de DICIEMBRE de mil novecientos cuarenta y ocho

V.º B.º:
El Jefe de la Sección,

“Certificado Penados y Rebeldes”

Certificat de Bona Conducta I

Don Antonio Quintanilla Galvies, Conde

JEFE DEL 4.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

CERTIFICO: Que de las gestiones realizadas por el Servicio de Información de este Tercio, resulta que el vecino de esta Ciudad D.ña Marcelina Gil Poma, es persona de buena conducta y antecedentes, de ideología apolítica y afecto a la Causa Nacional.

A efectos de entrega en la Dirección General de Prisiones Penales, con el fin de solicitar el título de Maestra Nacional y concurran a una plaza de 1.ª clase, y a petición del interesado, expido el presente en Palma de Mallorca a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

NOTA.- Este documento es válido por tres meses a partir de la fecha de su expedición, caducado dicho plazo es nulo y sin ningún valor.

“Certificado de Antecedentes”

Certificat de Bona Conducta II

LA MESTRA



Excmo Señor

Dña Marcelina fil Pomas natural de Palma de 28 años de edad y habitante de la C/ de la Cruz, 4-4-5ª a V. S. con la consideración y respeto merecidos expone que habiendo visto nueva lista de aspirantes a interinidades y creyéndose la recurrente en condiciones de aspirar a una de estas plazas, ruega le sea admitida la presente solicitud de aspirante a una plaza interina del Magisterio en la presente convocatoria.

Suplica a V. S. se le digue tener por presente este expediente y ordenar su inclusión en dicha lista para las de Mallorca faciendo que espera obtener de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma de Mallorca 1- División de 1948.

Marcelina fil Pomas

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Provincial de Educación Nacional de Baleares.
Palma.

Solicitud d'admissió a la llista d'aspirants a interinidats.

Certificado de Instructoras de Hogar y Juventudes

En la parte superior central hay las flechas de Falange. Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. "Certifico" que la alumna Marcelina fil Pomas ha seguido el curso de "Instructoras de Hogar y Juventudes", celebrado en Palma del 1º al 31 de Julio, habiendo obtenido la calificación de Aprobado. Palma 31 de Julio de 1948. Firmado. Palma la Jefe de Escuela, M. del L. El resto ilegible. Firma y rubrica la Delegada Provincial. Aurea Ribot. Sobre las mismas hay un sello de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Sección Femenina.

"Certificado de Instructoras de hogar y Juventudes"

LA MESTRA

Fins l'any 1961 no tenim cap tipus de documentació. Monja?

1961- Torna sol·licitar plaça com a mestra interina

09-03-1962 – 17-06-1962 Maria de la Salut (substituta)

15-09-1962 – 31-01-1963 Mancor de la Vall (interina)

23-09-1963 – 31-08-1964 Can Picafort (oposicions)

01-09-1964 – 31-08-1966 Pollença (propietària provisional)

01-09-1966 – 31-08-1967 Pòrtol (propietària provisional)

01-09-1967 – 21-10-1967 Pujalt –Barcelona – (CGT)

EXCEDÈNCIA VOLUNTÀRIA

Demana l'excedència després d'un mes i 21 dies al nou destí i torna a Mallorca. Automàticament torna demanar l'ingrés.

Art. 81. Si se diere la circunstancia de que se agotase el número de maestros comprendidos en el artículo anterior, las escuelas se atenderán interinamente, para lo cual será formada una lista en cada provincia, que encabezarán los Maestros nacionales que se encuentren en situación de excedencia voluntaria, que lo soliciten, seguidos de los Maestros de Enseñanza Primaria ordenados por el tiempo de servicios interinos. Los que carezcan de estos servicios se ordenarán a continuación, por la mayor antigüedad en la terminación de los estudios del Magisterio. La convocatoria, que se realizará por la Permanente del Consejo provincial, exigirá los documentos que acrediten conducta intachable en todos los aspectos, carecer de antecedentes penales y no padecer tuberculosis, enfermedad contagiosa ni defecto físico que lo imposibilite para el ejercicio de la profesión; se remitirá al Ministerio para su aprobación, la lista de aspirantes. En igual forma se procederá al agotarse los dos tercios de la anterior.

En virtut de l'article 81 del "Estatuto del Magisterio" de 24 d'octubre de 1947, el dia 01-11-1967 pren possessió com a interina de l'escola s'Alqueria Blanca on exerceix fins a final del curs 67/68 (31-08-1968)

LA MESTRA

07-10-1968 – 31-10-1968

Verge de Lluc –Palma – (substituta)

11-11-1968 – 31-08-1969

Génova

El 18-11-1968, segons l'**article 80** del “Estatuto del Magisterio” de 24 d’octubre de 1947. A l’apartat “a” diu:

Si existiesen en expectación Maestros pendientes de destino en propiedad por (...) o de recursos de reposición (...) se nombrarán según el orden de su enumeración, por la Comisión Permanente del Consejo Provincial, adjudicando la vacante más antigua al Maestro que desde la fecha anterior se encontrase en la situación indicada y aplicándose el mismo criterio para los restantes.

en virtut del **REINGRÉS**, passa a **Propietària Provisional** (a la mateixa plaça).

01-09-1969 – 31-08-1974

Son Berga –Sant Llorenç des Cardassar (CGT)

01-09-1974 – 31-08-1978

Graduada Mixta de Lloseta (CGT)

L'ARRIBADA A INCA

01-09-1978 – 24-10-1979

CNM Llevant – Inca – (CGT) i
“Concursillo”

6

Localidad INCA

Ayuntamiento INCA

Partido judicial

Censo localidad Ayut.º

Unidad Escolar AS

Denom. esp.

Emplazamiento C/Escolal s/n "PONENT"

Fecha creación DM 22-8-77 (BOE 1-10-77)

Edificio: Propiedad Alquiler

¿Tiene viviendas (1) Indemnización

NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRAMIENTO					POSESION			CESE			OBSERVACIONES
	Carácter	Turno	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
<u>OLIVER ROTGER, Jerónima</u>	<u>Op.</u>					<u>1</u>	<u>9</u>	<u>77</u>	<u>31</u>	<u>8</u>	<u>78</u>	
<u>Gel Power, Marielina</u>	<u>C.G.T.</u>					<u>1</u>	<u>9</u>	<u>78</u>				

Tot i això, la seva plaça des de la data, era al Col·legi PONENT

4-1-79 a
3-2-79 (12)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
GOBIERNO DE ESPAÑA
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
6000150 08.01.79
ENTRADA

D^a Marcelina Gil Pomar, D. N. I. N^o 15.329.883 expedida en Palma de Mallorca, natural de Palma de Mallorca provincia de Baleares, nacida el día 13 de septiembre de 1920. Profesora de E. G. B. y N^o A4SEC085668 del registro Personal, propietaria definitiva del Colegio Nacional Mixto "PONIENTE" de Inca (Baleares), obtenida por concurso, a V. I. con el debido respeto, Espone que no pudiendo por el momento regentar la escuela de la que es propietaria definitiva, por motivos de salud, hago así mismo constar que la enfermedad que padezco no da lugar a la jubilación por imposibilidad física, conforme se acredita con el certificado médico adjunto.

Por lo expuesto a V. I.

Suplica, le sea concedida licencia por enfermedad en los términos que se señalan en el artículo 69 de la ley articulada de Funcionarios de 7 de febrero de 1964 y orden del 23 de Marzo de 1966. (B. O. E. de 23 de Abril.) por la que se regulan transitoriamente las licencias por enfermedad en el Magisterio Nacional.

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Inca (Baleares) a 4 de Enero de 1979.

Marcelina Gil Pomar

Sr. Delegado Provincial de Educación y Ciencia de la provincia de Baleares.

Tot i això, ella sempre va figurar com a mestra del Col·legi Ponent ja que el **“Concursillo”** era només una reorganització dins el propi municipi.

Dia 4 de gener de 1979 demana llicència per malaltia:

“... por motivos de salud, hago así mismo constar que la enfermedad que padezco no da lugar a la jubilación por imposibilidad física, conforme se acredita con el certificado médico adjunto”

N.º de Orden		N.º de Registro	
Apellidos	GIL POMAR	Fecha Título Maestro	
Nombre	MARCELINA	Otros Títulos	
Naturaleza		Fecha primer nombramiento	
Fecha nacimiento		Total servicios hasta 31-12-63	

DESTINOS	Forma de obtención	Total sueldo base y trienios	FECHAS									SERVICIOS					
			Nombramiento			Posesión			Cese			Propiedad			Interinos		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
C.P. Ponent. Inca	LR + 5T	511.509	2	11	79	25	10	79	31	12	79		2	6			
La misma	Ley 42/79	598.152	29	12	79	1	1	80	31	12	80	1					
" "	Ley 74/80	675.840	30	12	80	1	1	81	31	12	81	1					
" "	Ley 44/81	746.832	26	12	81	1	1	82	24	10	82		9	24			
" "	LR + 6T	775.056	2	11	82	25	10	82	31	12	82		2	6			
" "	RD3/83	910.764				1	1	83	31	12	83	1					
" " Reconoc. serv. info	L44/83		28	12	83	1	1	84	22	3	84		2	22			
" "	L44/83		23	3	84	1	1	84	31	12	84		4	8			
" "	3 N.º 6 y N.º 8		1	1	85				13	9	85		8	13			Jubilación
												20	10	18			
												1	7	1			
												22	5	19			

El 25-10-1979, ja recuperada, passa definitivament a l'escola de Ponent on es jubilarà, als 65 anys, el 13-09-1985. Se li computen **22 anys, 5 mesos i 19 dies de servei**



Margarita Rosselló Fe, mestra del CEIP Ponent d'Inca Olivero - 01/01/84

Margarita Rosselló Fe.

LA PERSONA

CERTIFICACIÓN EN EXTRACTO DE ... DE NACIMIENTO

Libro 23
Folio 25
Núm. 25
Procedencia del documento en su caso:

Don Jose Pallares Grau (Nombre y apellidos)
Juez Municipal de la ciudad de Jula,
provincia de Bahamas, y Encargado de su Registro civil,

CERTIFICO: Que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección 1 de este Registro civil,
D. Margarita Rosello Fe
nació en Jula, en la calle del General Duque
el día catore (En letra) de febrero (En letra)
a mil novecientos diez y ocho (En letra)
y es hijo de Joan Rosello y de Maria Fe
asísta por línea paterna de Jaime Rosello Peyras; María Pau Pepadas; por la maternidad de Antonio Fe Genotras; Margarita Pau Bibiloni; y para que conste y a los fines que conlleva expido el presente en Jula, a 26 de marzo de 1945

Firma del Encargado del Registro, José Pallares Firma del Secretario, Juan Bibiloni

LEGITIMACIÓN: Visto y legitimado
INCA (Mallorca) a 26 de marzo 1945
Adriano Alvaraz

LEGITIMIDAD DE FIRMAS
Sello de la Oficina
JUZGADO MUNICIPAL DE INCA

Modelo Oficial aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles.
No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos u otro papel.

PRECIO DE ESTE IMPRESO: 1,50 PESETAS

Derechos: 2,40 pías.
Busca (Art. 3.º, Arancel 28-V-922): >
Suplidos: >
TOTAL: pías.

Nasqué a Inca el dia 14 de febrer de 1918 . Filla de Joan i de Maria.

Els seu padrins per línia paterna foren Jaume Rosselló i Maria Janer i, per línia materna, Antoni Fe i Margalida Amer.

B



Nº 013842 C

CERTIFICACION EN EX MATRIMONIO

Libro 24
Folio 72
Núm. 141
Procedencia del
documento en su
caso:

Don Juan Ordinas
(Nombre y apellidos)
de INCA
provincia de BALEARES y Encargado de su Registro civil,
CERTIFICO: Que según consta del acta reseñada al margen y corres-
pondiente a la Sección II de este Registro civil
Sebastià Horrach Fiol
nacido en Alaró
de treinta y siete años
(Edad o fecha de nacimiento.)

e hijo de Sebastián y de Catalina, de estado soltero

y D.ª Margarita Roselló Pe
nacida en Palma

(Edad o fecha de nacimiento.)
de treinta y cuatro años
e hija de Juan y de Nana, de estado soltera

CONTRAJERON MATRIMONIO (1.ª)

Se unieron
en Palma
el día doce de Noviembre
(En letra.)
de mil novecientos cincuenta y dos
(En letra.)
(En letra.)

INCA, a 14 de Septiembre de 1952
Firma del Encargado del Registro. Firma del Secretario



Juan Ordinas



MODELO OFICIAL, aprobado por el Real Decreto 14 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros
civiles, modificado por Orden de 30 de marzo de 1950.

No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos u otro papel.

PRECIO DE ESTE IMPRESO: 2,00 PESETAS

Es casa a Inca el 12
de novembre de
1952 amb Sebastià
Horrach Fiol, natural
d'Alaró.

LA MESTRA

COPIA DEL TITULO DE MAESTRA DE DOÑA MARGARITA ROSSELLO FE.
ANVERSO.-S.E. al Jefe del Estado Español y en nombre El Ministro de Educación Nacional: Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la actual legislación, DOÑA MARGARITA ROSSELLO FE, natural de Inca, Provincia de Baleares, de edad de 24 años, ha hecho constar su suficiencia en la Escuela Normal de Baleares en concepto de Bachiller conforme al Real Decreto de 30 de Agosto de 1.914, expido el presente título de MAESTRA DE PRIMERA ENSEÑANZA, que autoriza a la interesada para ejercer, con arreglo a las leyes y reglamentos vigentes, la profesión de Maestra. Dado en Madrid a 31 de Julio de 1.942.-Por el Sr. Ministro: El Director General de primera enseñanza "Ramallo de Toledo" (firmado y rubricado).-El Jefe de la Sección, José (ilegible) (firmado y rubricado).-La interesada "Margarita Roselló Fé (firmado y rubricado). Registro especial de la Sección de Títulos, folio 115, núm. 2.289. Figura estampada una póliza de la clase 3ª de un valor de 37'50 Ptas.
REVERSO.-Escuela Normal del Magisterio Primario de Baleares.-Queda registrado este Título al folio 76, número 890 del Libro correspondiente.-Palma de Mallorca 27 de Septiembre de 1.943.-La Secretaria, Maria Villalonga (firmado y rubricado).-Hay un sello en tinta que dice: "Escuela Normal del Magisterio primario de Baleares".-Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Baleares.-Queda Registrado este Título en esta Delegación al folio 54, número 1.206 del libro correspondiente.-Palma de Mallorca a 13 de Abril de 1.946.-El Delegado, L. Miró de Mesa (firmado y rubricado).-Hay un sello en tinta que dice: "Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria-Baleares".



Es copia compulsada, fiel y exacta del original a que se refiere.

Palma 12 de julio de 1946

El Delegado Administrativo,

(...) Considerando que, conforme a las disposiciones i circunstancias prevenidas en la actual legislación, DOÑA MARGARITA ROSSELLÓ FE, natural de Inca provincia de Baleares, de edad 24 años, ha hecho constar su suficiencia en la Escuela Normal de Baleares en concepto de Bachiller conforme al RD de 30 de agosto de 1914, expido el presente título de MAESTRA DE PRIMERA ENSEÑANZA (...) Dado en Madrid a 31 de Julio de 1942 (...)

LA MESTRA

DNI: 41.241.757		N.º de Orden 032639	N.º de Registro A 45 EC 032639
Apellidos.....	ROSSELLO FE	Fecha Título Maestro.....	31-Jul-45
Nombre.....	MARGARITA	Otros Títulos.....	Bachiller
Naturaleza.....	INCA (BALEARES)	Fecha primer nombramiento.....	14-Febrero-1948
Fecha nacimiento.....	14-Febrero-1948	Total servicios hasta 31-12-63.....	

DESTINOS	Forma de obtención	Total sueldo base y trienios	FECHAS									SERVICIOS								
			Nombramiento			Posesión			Cese			Propiedad			Intervención					
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
MAHON	Opos.Prac.	6.000	1	2	45	1	2	45	26	3	45									
VILLACARLOS	Prácticas	"				27	3	45	15	4	45									
MANACOR	"	"	16	4	45	16	4	45	31	8	45									
"	P.Prov.	"	26	7	45	1	9	45	30	9	45									
ORIENT (BUNYOLA)	C.G.T.	"	10	7	46	1	10	46	1	10	46									
MANACOR	P.Prov.	"	20	9	46	1	10	46	30	9	46									
ORIENT (BUNYOLA)	Reintegro	"	22	9	47	1	10	47	1	10	47									
LLOSETA	P.Prov.	"	11	10	47	1	10	47	31	8	48			11						
ORIENT (BUNYOLA)	Desplazada	"	31	8	48	1	9	48	31	12	48									
"	Ascenso	7.200	3	1	49	1	1	49	18	5	50			1	4	18				
"	"	8.400	30	6	50	19	5	50	31	8	50									
ALARO	C.G.T.	"	30	8	50	1	9	50	31	12	50									
"	Ascenso	10.920	115	3	51	1	1	51	30	9	53			2	9					
LLOSETA	P.P.Consor.	"	26	9	53	1	10	53	31	8	54									
"	C.G.T.	"	3	9	54	1	9	54	30	9	54									
"	Ascenso	12.500	27	4	54	1	1	54	30	9	54									

Fou destinada, com
**Maestra Opositora en
prácticas**, l'1 de febrer
de 1945 a Maó i
Villacarlos per
continuar després a
Manacor des de
16/04/1945.
El 26 de juliol de 1945
aprova les oposicions i
continua prestant
serveis a Manacor però,
com a propietària
provisional.

LA MESTRA

Hay un membrete con el Escudo Imperial Nacional.-Dirección General de Enseñanza Primaria.-Lleva adherida una póliza de la Clase 8ª, de valor 1'50 Ptas. y dos sellos de valor de 50 Céntimos cada uno, Protección a los Huérfanos del Magisterio, marcados todos ellos con un sello en tinta que dice: "Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria-Baleares".-Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de la Provincia de Baleares.- DILIGENCIA.-Por la presente se hace constar que la Maestra Nacional Doña MARGARITA ROSSELLO FE, pasa a continuar sus servicios, en virtud de concurso general de traslados, a la Escuela Mixta de ORIENT (Bunyola) Baleares, con el sueldo anual y emolumentos legales que tenga reconocidos.-La posesión en la nueva Escuela se verificará y tendrá efectos económicos y administrativos, del día primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, entendiéndose que el cese en la Escuela de procedencia, tendrá lugar el treinta de Septiembre, todo conforme dispone el número séptimo de la Orden Ministerial de diez de Julio de mil novecientos cuarenta y seis (Boletín Oficial del Estado de 1ª de Septiembre de 1.946).-La presente diligencia, reintegrada con póliza del Estado de una peseta y cincuenta céntimos será unida a los títulos administrativos del interesado, quien, para su alta en la nómina remitirá dos copias de este documento a la habilitación del Magisterio y una a esta Delegación, para su expediente personal.-Palma, 14 Oct. de 1.946.-El Delegado, L. Miró de Mesa, (firmado y rubricado), hay un sello en tinta que dice: "Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria-Baleares".-Registrado al nº 86, del folio 2.808.

Don Luis Miro de Mesa, Delegado Administrativo de Enseñanza Primaria de Baleares.-CERTIFICÓ: Que en el día de la fecha ha tomado posesión de la Escuela Mixta de Orient (Bunyola) el Maestro Dª MARGARITA ROSSELLO FE a quien se refiere el presente título, con efectos de 1ª de Octubre, posesionándose en esta Oficina, de acuerdo con el párrafo 8º de la O.M. de 20 de Septiembre del año en curso.-El interesado manifiesta que no se halla acogido a los beneficios de los Derechos Pasivos Máximos.-Palma 21 de Octubre de 1.946.-El Delegado, L. Miró de Mesa (firmado y rubricado). "Hay un sello en tinta que dice: "Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria -Baleares".-Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Baleares.-Diligencia.- Por la presente se hace constar que Dª MARGARITA ROSSELLO FE a quien se refiere el presente título continúa desempeñando provisionalmente la Escuela unitª niñas nº 4 de Manacor (Baleares) como comprendido en el párrafo 8º de la O.M. de 20 de Septiembre 1946. Palma, 21 Octubre de 1.946.-El Delegado, L. Miró de Mesa (firmado y rubricado) Hay un sello en tinta que dice: "Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria-Baleares".-Diligencia de posesión.-Don Bartolomé Truyols Lliteras, Secretario de la Junta Municipal de Educación Primaria de Manacor (Baleares), Certifico: Que en el día de la fecha ha tomado posesión de la Escuela Nacional Unitaria de Niñas nº 4 de esta localidad la Maestra Dª MARGARITA ROSSELLO FE, a quien se refiere el presente título. En Manacor a primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis. Vº Bº El Alcalde, Gumercindo Gil (firmado y rubricado) El Secretario, B. Truyols (firmado y rubricado), Hay un sello en tinta que dice: "Junta Municipal de Educación Primaria de Manacor".-----

Es copia compulsada, fiel y exacta del original a que se refiere.

Palma 25 de octubre de 1946

El Delegado Administrativo,

Per Concurs General de Trasllats
fou destinada l'1 d'octubre de
1946, a l'Escola d'Orient
(Bunyola) que si bé hi pren
posseïsió, el cessament també és
de la mateixa data.

LA MESTRA

Octavo. Los Maestros nombrados en propiedad en virtud del concurso de traslados propietarios y de nuevo ingreso, están obligados a tomar posesión de la escuela, precisamente en el punto de destino, aun cuando se encontrasen en alguna situación especial, en la cual cesarán con fecha 30 del actual.

Se exceptúa a los Maestros que sirvan destino de régimen especial y a los que, regentando escuela provisionalmente, si desean seguir ejerciendo en la misma, no resulten desplazados; en ambos casos continuarán al frente de las que desempeñan y se posesionarán del nuevo cargo en la Delegación Administrativa de la provincia en que vienen sirviendo.

Esta Dependencia verificará la oportuna notificación, telegráficamente, a la Delegación de la provincia de destino, el mismo día de la posesión, ratificándolo en igual fecha por escrito.

I per què la pressa de possessió i cessament la mateixa data? Perquè es va acollí a lo disposat al punt 8è de l'Ordre Ministerial de 20 de setembre de 1946.

Continua a Manacor com a propietària provisional fins el 30 de setembre de 1947 que és desplaçada.

LA MESTRA

Es reincorpora a Orient l'1 d'octubre de 1947 i cessa el mateix dia però, en virtut del punt 2º de l'Ordre Ministerial de 22 de setembre de 1947, passa a Lloseta que hi romandrà fins el 31/08/48 que és desplaçada, tornant ocupar la seva plaça definitiva a Orient. Aquesta vegada hi estarà fins el 31 d'agost de 1950 que, per CGT, se'n va a Alaró.

2.º Los Maestros que sean desplazados elegirán Escuela el día 10 de octubre próximo, ante el Consejo de Educación de la provincia en que haya tenido lugar el desplazamiento, entre todas las vacantes, definitivas y provisionales, de que se tenga conocimiento en Secretaría hasta el día anterior, cualquiera que sea la condición de los interinos que lo desempeñen. Serán admitidos a la elección los desplazados que tengan Escuela en propiedad, si lo desean, reintegrándose a ésta caso contrario, así como si no le correspondiese ninguna de las que solicitase con carácter provisional.

LA MESTRA

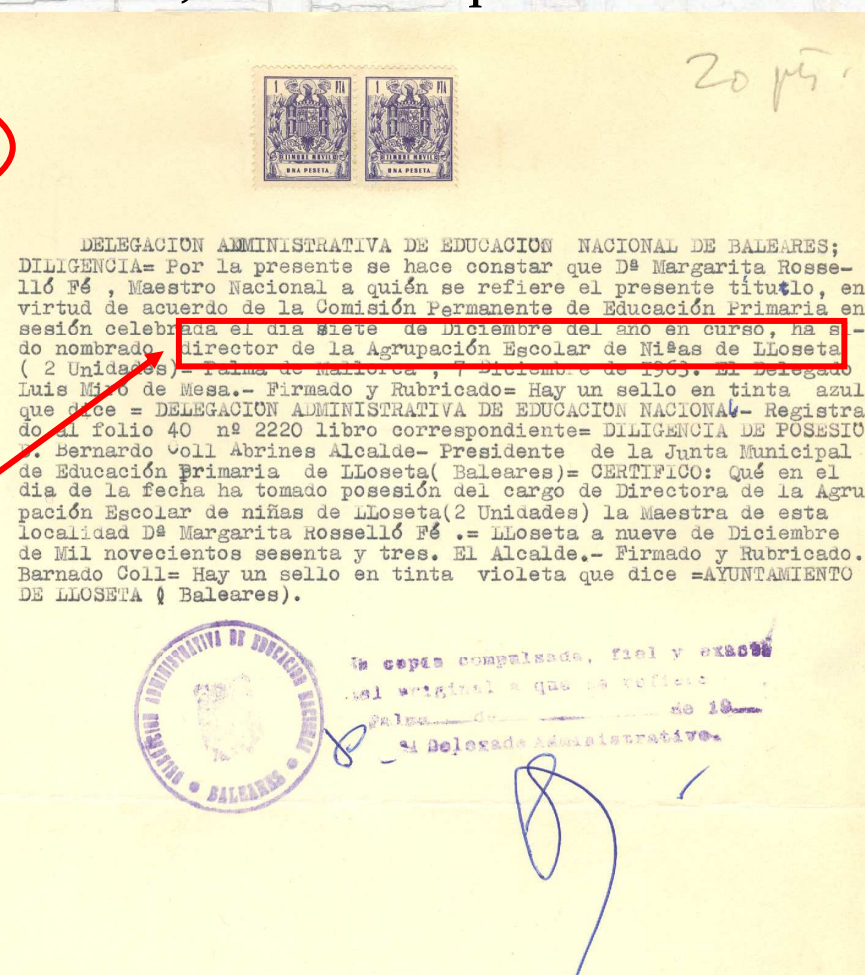
El 30 de setembre de 1953 cessa a Alaró per incorporar-se a Lloseta, com a *provisional consorte*, el dia següent.

L'article 4rt del decret de 28 de setembre de 1951, així com *El Estatuto del Magisterio* als articles 74 i 75, establia aquest dret.

Artículo cuarto.—Los Maestros consortes pueden solicitar traslado provisional a vacante definitiva de la misma localidad o término municipal en que sirva en propiedad su cónyuge, sin que estos traslados agoten el derecho a concursar en su día por el turno de consortes.

Las preferencias para la concesión de traslado provisional serán las señaladas en los artículos setenta y cuatro y setenta y cinco del Estatuto del Magisterio, y el nombramiento se llevará a efecto con prioridad a los prevenidos en el artículo ochenta del Estatuto.

Romandrà a Lloseta fins 31/08/1979
i des de 07/12/1963 fins el
31/10/1975 com a directora.



L'ARRIBADA A INCA


MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
Delegación Provincial de Baleares

DILIGENCIA DE NOMERAMIENTO

En virtud de las atribuciones que me confiere los artículos 43 y 48 del D. 147/1971 de 22 de enero y de acuerdo con el artº 7º del Estatuto del Magisterio aprobado por el D. de 24-10-47 y en virtud de Concurso General de Traslados según Orden de 14-7-79 18-6-79 M23.7.79 B.O.E. 27-6-79 nombro a D.ª MARGARITA ROSSELLO FE Nº Regtº Personal A45E032639.D.N.I.41241757 Profesor de Educación General Básica del 1.º C.N.H. de INCA.

La posesión del nuevo destino tendrá lugar el día 17-9-79 con efectos de 1º de Septiembre actual realizándose el cese en la Escuela de Procedencia el 31 de Agosto último.

Palma de Mallorca, 14 de Septiembre de 1.979
EL DELEGADO PROVINCIAL,

Nº. Regº.
1674

DILIGENCIA: Por la presente se hace constar que con esta fecha se da posesión al Profesor de Educación General Básica a que se refiere esta Diligencia.

Palma de Mallorca, 7 de Septiembre de 1.979
EL DELEGADO PROVINCIAL

Per CGT, l'1 de setembre de 1979 pren possessió a CEIP Ponent d'Inca que hi estarà fins a la seva jubilació l'1 de gener de 1984 .

Han estat 38 anys, 11 mesos i 13 dies de vida professional.

AMEIB

C/ Antoni Torrandell, 59 . Inca

Telèfon: 971504279

E-mail: ameib@dgoifp.caib.es



Govern de les Illes Balears

Conselleria d'Educació i Universitat
Direcció General d'Innovació
i Comunitat Educativa



Aulí Ginard, Antoni (AMEIB) - Cánovas Salvà, Joan (AMEIB)

Soler Capó, Jaume